



CONTRATO DE USO DE PÁGINA WEB

Cuenta:

En Montevideo, el día de de , por una parte: FÉNIX TRADING SOCIEDAD DE BOLSA S.A., en adelante "FÉNIX TRADING SB SA", con domicilio en Cooper 1938, y por otra parte: en adelante "el Usuario", con CI/RUT: con domicilio en: , convienen en celebrar el presente contrato referido a servicios vía Internet.

Primero. Antecedentes. El Usuario es cliente de FÉNIX TRADING SBSA, con los siguientes datos:

Seudónimo: Nro. cuenta: e-mail:

Segundo. Objeto. El presente contrato regulará los servicios prestados por FÉNIX TRADING SBSA al Usuario, vía Internet, a través de la página Web www.fenix-trading.com, en adelante, "la Página Web".

Dichos servicios serán los siguientes:

- consultas respecto de los valores de que sea titular, depositados en FÉNIX TRADING SBSA o en otra institución que FÉNIX TRADING SBSA haya subcontratado para la custodia de dichos valores, y de sus movimientos.
- solicitud de compra y venta de valores (previo cumplimiento de los requisitos que surjan de este contrato y de los formularios de la Página Web).
- solicitud de transferencia de los fondos resultantes de una compraventa de valores a una cuenta del cliente en FÉNIX TRADING SBSA o a una cuenta en una institución bancaria o administradora de fondos de inversión (debidamente identificada por el Usuario).
- Solicitud de custodia de los valores pertenecientes al usuario.

FÉNIX TRADING SBSA podrá documentar por escrito toda operación ordenada y realizada por medio de la Página Web. Los montos involucrados en las operaciones de transferencias podrán ser limitados, así como la cantidad de operaciones con un mismo usuario en un mismo período, previa comunicación al Usuario por medio fehaciente.

Solamente se realizarán las operaciones en la medida que existan fondos suficientes y FÉNIX TRADING SBSA haya podido cobrarse la comisión, en la forma establecida en la cláusula Quinta.

Tercero. Forma de prestación del servicio. El Usuario dispone de una computadora personal conectada con un módem a Internet, y se responsabiliza por cualquier cargo en que incurriera por la utilización del servicio.

Cuarto. Otorgamiento de clave. A efectos de poder acceder al sistema, FÉNIX TRADING SBSA proporcionará al Usuario un código de identificación personal ("la clave") que será de su único y exclusivo conocimiento. El Usuario acepta que el ingreso de su identificación, junto con la clave, validará las operaciones como si hubiesen sido instrumentadas con su firma personal, y en consecuencia se entenderá que las operaciones son auténticas, válidas y eficaces.

El Usuario es personalmente responsable por cualquier acto u omisión realizado en la Página Web mediante el uso de su clave, aún cuando ésta haya sido usada por otra persona, en forma fraudulenta o sin su autorización. El Usuario es responsable de proteger a la clave del uso, difusión o conocimiento de la misma por personas no autorizadas.

En el caso de que más de un usuario sea titular de la misma clave, se entenderá que cada uno de ellos actúa con el consentimiento del/los otro/s, y todos serán responsables, en forma solidaria, por cualquier operación que se realice en uso de la clave.

En caso de descubrir, o tener razones para sospechar, que su clave ha sido conocida o utilizada indebidamente, sin su autorización, el Usuario deberá comunicar dicha circunstancia inmediatamente a FÉNIX TRADING SBSA en forma fehaciente. Fenix Trading SB SA sólo rechazará los intentos de uso de la Página Web que se realicen mediante la clave, luego de haber tenido conocimiento fehaciente de dicha circunstancia.

Quinto. Cumplimiento de las instrucciones. Las operaciones cursadas a través de este sistema serán tomadas "en firme", salvo aquellas que se contrapongan con otras cursadas en el mismo día o simultáneamente, o que FÉNIX TRADING SBSA según su criterio estime necesario confirmar.

La instrucción que se ordene se mantendrá vigente hasta que FÉNIX TRADING SBSA reciba una instrucción en contrario vía Internet. Las instrucciones que Fenix Trading SB SA haya comenzado a cumplir, así como las totalmente cumplidas, tienen el carácter de definitivas, y el Usuario no podrá solicitar que se deje sin efecto o se modifique la operación, total o parcialmente.

Los servicios solicitados por el Usuario se brindarán sola y exclusivamente en la medida en que la información solicitada por FÉNIX TRADING SBSA se encuentre completa, existan fondos suficientes a nombre del Usuario para la realización de la operación y el débito de la comisión y otros gastos que pudieran generarse, y FÉNIX TRADING SBSA haya recibido del Usuario los documentos requeridos. Las operaciones que el Usuario solicite siempre se realizarán por cuenta y orden del Usuario.

FÉNIX TRADING SBSA no deberá realizar investigación alguna, ni recabar confirmación acerca de la autoridad o identidad de las personas que establezcan dicha comunicación, en la medida en que la operación se efectúe bajo la clave.

En todos aquellos supuestos en que la operación requiera la firma de un contrato previo, éste deberá haber sido suscrito y encontrarse vigente.

No deberán pesar, sobre los fondos con los que se opere, suspensiones del servicio de pago ni medidas cautelares que los afecten. Regirán para las operaciones que se celebren por medio de este servicio, además de las establecidas en este contrato, las normas que regulen los fondos del Usuario, contenidas en los contratos celebrados con FÉNIX TRADING SBSA sobre los mismos, cuando existieren, así como las condiciones generales aplicables a las relaciones entre FÉNIX TRADING SBSA y el Usuario, siempre que las mismas no contradigan lo aquí pactado.

Sexto. Limitación de responsabilidad por el servicio. El Usuario asume los riesgos, daños y perjuicios que puedan derivarse de un error en la transmisión o comprensión de la instrucción e inclusive de la identidad de la persona de la cual haya emanado, salvo dolo o culpa grave.



El Usuario renuncia a entablar cualquier tipo de accionamiento por responsabilidad contractual o extracontractual, salvo dolo o culpa grave, aún en el caso de que una persona no autorizada haya realizado un uso abusivo del nombre, clave o procedimiento de seguridad. El Usuario reconoce que la realización de operaciones a través de la Página Web no es instantánea. No se considerará que FÉNIX TRADING SBSA ha recibido una instrucción hasta que haya tenido conocimiento real de la misma. El Usuario reconoce, para el caso de la compra y venta de valores, que el monto por el cual se cumple la instrucción puede ser diferente al monto por el cual dicho valor cotiza en el mercado en el momento de enviar la instrucción; y que la variación en las condiciones de mercado, así como el aumento en el volumen de las operaciones, puede producir demoras en alguna o todas las etapas de cumplimiento de la instrucción, por lo cual el precio del valor puede variar antes de que la instrucción sea cumplida.

Sin perjuicio de ello, se considerará que la instrucción está vigente en tanto FÉNIX TRADING SBSA no haya recibido instrucción en contrario, y en la medida en que no haya dado comienzo al cumplimiento de la misma.

En ningún caso FÉNIX TRADING SBSA ni sus titulares o proveedores garantizan que los servicios brindados a través de la Página Web serán ininterrumpidos, libres de error, que los defectos serán corregidos, o que www.fenix-trading.com o el servidor que la hace disponible, estará libre de virus o cualquier otro componente nocivo.

El Usuario conoce y asume el riesgo de que las comunicaciones, electrónicas y de otros tipos, así como la información de cualquier clase, puedan ser interceptadas u obtenidas por terceros no autorizados.

Séptimo. Fuerza Mayor. En la medida en que la prestación del servicio, o parte de él, se impida, obstaculice, demore o se haga impráctica en razón de fuerza mayor (incluyendo, pero sin limitarse a ellos: asonada; disturbios civiles o actos de terrorismo; incendio, explosión, inundación o desastre natural; cualquier huelga, cierre forzoso o acción industrial de cualquier índole; cualquier interrupción permanente o temporal en el suministro de energía eléctrica, teléfono u otra transmisión, servicio público o tecnológico; cualquier falla o funcionamiento deficiente de un equipo, hardware o software, actualización o modificación, almacenamiento o reubicación de equipo; y cualquier otra causa natural, tecnológica, política o económica u otra fuera de control de FÉNIX TRADING SBSA que no pueda superarse con diligencia razonable y sin ocasionar gastos excesivos de parte de FÉNIX TRADING SBSA), FÉNIX TRADING SBSA quedará excusado de dicha prestación y no tendrá ninguna obligación o responsabilidad por la demora o la no prestación del servicio aquí referido, o cualquier parte del mismo.

Octavo. Indemnización. El Usuario asume el compromiso de defender, indemnizar y mantener indemne a FÉNIX TRADING SBSA, sus representantes, directivos y empleados de cualquier reclamación, demanda, proceso, daño, costo y gasto, incluido honorarios profesionales, derivados del cumplimiento de las instrucciones contenidas en la comunicación electrónica, así como del uso que haga de la Página Web, sus anuncios y copias, o por violación por su parte de la ley aplicable.

El mismo compromiso asumirá el Usuario para el caso de que permita a terceras personas la realización de cualquier tipo de operación o instrucciones en la Página Web, en uso de su clave. Se entenderá que cualquier operación o instrucción realizada en uso de dicha clave, es efectuada por el usuario o por persona debidamente autorizada por él, sin perjuicio de lo establecido en la cláusula Cuarta.

Noveno. Secreto profesional. El Usuario reconoce y acepta que la información que de cualquier modo se procese a través de los servicios regulados por el presente contrato, no estará amparada por las normas que regulan el secreto profesional, siendo ésta condición esencial para el acceso a dichos servicios.

El Usuario conoce, y acepta como suficientes, los mecanismos de seguridad que brinda el sistema. En ningún caso el acceso fraudulento, debido a fallas de dichos mecanismos, se considerará violación del secreto profesional por parte de FÉNIX TRADING SBSA.

Décimo. Ley aplicable y jurisdicción competente. Este contrato, todas las operaciones en él contempladas, y los derechos y obligaciones de las partes, se regirán de acuerdo a la legislación de la República Oriental del Uruguay, y cualquier controversia será resuelta definitivamente por los tribunales de la República Oriental del Uruguay.

Décimo Primero. Plazo. El servicio contratado podrá ser dejado sin efecto por cualquiera de las partes sin expresión de causa, bastando al efecto que la comunicación se efectúe por escrito (telegrama colacionado, fax, e-mail o similares), en forma fehaciente y con una anticipación mínima de 30 días.

Las instrucciones realizadas entre el preaviso y la fecha prevista de finalización seguirán el mismo régimen que las demás.

Décimo Segundo. Prueba. El Usuario acepta la prueba de la existencia de órdenes por él cursadas, que surja de los elementos que componen el sistema informático y así también toda prueba que sea hábil para acreditar su orden. A dichos efectos, FÉNIX TRADING SBSA podrá utilizar cualquier sistema idóneo para acreditar la existencia de la orden cursada. El Usuario acepta desde ya la idoneidad o habilidad de dicha prueba, considerándose la presente como condición esencial de ingreso al sistema.

Décimo Tercero. Domicilios. Las partes constituyen domicilios especiales a todos los efectos a que pudiere dar lugar este contrato, en los indicados como suyos en la comparecencia, acordando dar validez a las comunicaciones que se efectúen por telegrama colacionado u otro medio auténtico. Estos domicilios se tendrán por válidos mientras no fueren cambiados y notificados a la otra parte por medio fehaciente.

Firma:	<input type="text"/>	Firma:	<input type="text"/>
Aclaración de firma:	<input type="text"/>	Aclaración de firma	<input type="text"/>
Firma:	<input type="text"/>	Por Fénix Trading SB SA:	<input type="text"/>
Aclaración de firma	<input type="text"/>	Aclaración de firma	<input type="text"/>

El presente contrato deberá ser firmado por uno de los titulares de la cuenta en caso de firma indistinta, o quien represente a la cuenta en caso de firma conjunta.